



DECRETO EXENTO N°: 2813-14  
MARIA ELENA, 03-09-14

VISTO ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 El Memorándum de fecha 03 de Septiembre del 2014, perteneciente a la señora Marcela Garrido Uribe, Secretaria Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita decretar actividad denominada "**CIENT PAÑUELOS AL VIENTO**", insertada en el Programa Fiestas Patrias en la Comuna de María Elena, evento que se realizara el día 06 de Septiembre del 2014, en la Plaza de Armas de nuestra localidad, desde las 18:00 horas. Además se solicita decretar el cierre de la calle Balmaceda, esquina Prat y Latorre, frente al Banco del Estado y Busto de Bernardo O "Higgins".
- 2 El Decreto Exento N° 2812/14 de fecha 03 de Septiembre del 2014, de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Programa "Fiestas Patrias 2014".
- 3 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 **AUTORIZASE**, la solicitud de la señora Marcela Garrido Uribe, Secretaria Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de María Elena, según lo indicado en el Visto N° 1 de este Decreto.
- 2 **AUTORIZASE**, la realización del evento publico denominado "**CIENT PAÑUELOS AL VIENTO**", a realizarse el día Sábado 06 de Septiembre del 2014, desde las 18:00 horas en la Plaza de Armas de la localidad.
- 3 **CIERRESE**, la calle Balmaceda, esquina Prat y Latorre (frente al Banco del Estado y Busto de Bernardo O "Higgins), en la fecha y horario que se indica en el Visto N° 1 de este Decreto.
- 4 **OFICIASE**, al Departamento de Obras, para su ejecución y cumplimiento.
- 5 **OFICIASE**, a Carabineros de Chile, Tenencia María Elena, para los efectos de fiscalización.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
JFGB/MGU/mpr.



JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN  
ALCALDE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

DISTRIBUCION: Finanzas - Tesorería - Obras - Carabineros - Social - Encargado de Vehiculos - Taxistas - Archivo.



**MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA  
DEPARTAMENTO SOCIAL COMUNAL**

**MEMORANDUM**

**DE: SRA. MARCELA GARRIDO URIBE,  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

**A: SRTA. MARIA EUGENIA PASTEN  
SECRETARIA - OFICINA SECRETARÍA MUNICIPAL I.M.M.E.**

**Fecha: septiembre 03 del 2014**

1.- De acuerdo al Programa Fiestas Patrias en la comuna de María Elena, en donde se encuentra inserto la actividad " **CIEN PAÑUELOS AL VIENTO,**" evento público que se realizará el día sábado 06 de septiembre del 2014, en la plaza de armas de nuestra localidad desde las 18:00 horas es que solicito a Ud., Decretar esta actividad, más Decreto para solicitar a Carabineros la autorización de cierre calle Balmaceda con esquina Prat y Latorre, Frente al Banco del Estado y Busto de Bernardo O'Higgins .

Atentamente a Ud.,



**MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

MGU/coc  
C.C.: Depto. Finanzas  
Depto. Secretaría Municipal

Ilustre Municipalidad de María Elena - Domicilio Ignacio Carrera Pinto N° 1926 - Localidad María Elena  
Fono: 55-2891106 - 55-2891128 - 55-2891107  
Comuna de María Elena

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
FECHA: 03/09/14 HORA: 10:40